

Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

INTERNO 413. MAY 2018  
Fecha  
Recepción 02 MAY 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
DE MONITOR DE ESTRÉS TÉRMICO, Y DESIGNA  
COMISIONES.**

**EXENTA N° 0507**

Santiago, 27 ABR 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El correo electrónico de fecha 09 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
8. La solicitud de compra N°06, de 19 de marzo de 2018, del Departamento de Inspección;
9. El Pase N°64 de fecha 20 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El correo electrónico, de fecha 29 de marzo de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico, de fecha 29 de marzo de 2018, de la Unidad de Seguridad y Salud del Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Departamento de Inspección requiere contar con un equipo de **MONITOR DE ESTRÉS TÉRMICO**, para la evaluación de la exposición ocupacional al calor, en las labores de fiscalización en terreno;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

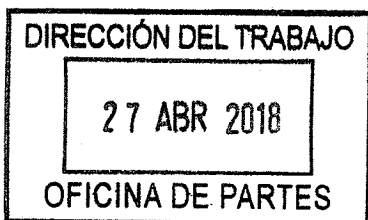
**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública **"MONITOR DE ESTRÉS TÉRMICO"**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata del Departamento de Inspección, Sras. Sely Alonso Castillo, Lidia Arenas Silva y el Sr. Lionel Cancino Santibañez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otro funcionarios del mismo Departamento;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)

RRS/CML/MCR/cat

**Distribución:**

U. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Dpto. de Administración y Finanzas

Dpto. de Inspección

Unidad de Seguridad y Salud Trabajo